

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Martes 28 de Setiembre de 2004

Nº 16.974

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 64 PAGINAS				TIRADA 350 EJEMPLARES
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaj@yahoo.com				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Via E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

	<i>Pág.</i>
N° 4220 – Municipalidad de Profesor Salvador Mazza N° 240/04	4833

LICITACIONES PUBLICAS

N° 4228 – PROMIN – Salta N° 0040-A	4833
N° 4215 – Dirección de Vialidad de Salta N° 158/04	4834
N° 4183 – Ministerio de Educación N° 062/04	4835
N° 4147 – Banco de la Nación Argentina N° INM 496/04	4835

LICITACION PUBLICA NACIONAL

N° 4244 – Dirección Nac. Vialidad N° 86/04	4836
--	------

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 4170 – CONSULT NOA S.A. – Finca San Vicente – Expte. N° 34-04.231/03	4836
N° 4169 – Leonor Molina – Finca Montaña S.A. – Expte. N° 34-4.633/04	4836
N° 4168 – Leonor Molina – Finca Montaña S.A. – Expte. N° 34-13.669/48	4836

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 4214 – Se.M.A.De.S. Convocatoria a Audiencia Pública Sr. René Augusto Macedo – Expte. N° 119-8.296/04	4837
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 4234 – García, Lucio Ramón y Maciel, Norma Nelly – Expte. N° 22.200/03	4837
N° 4226 – Gerardi, Mariana o Marianina Eusebia – Expte. N° 003.055/04	4837
N° 4224 – Gubernatti de Salas, Ramona Antonina – Salas, Hormando – Expte. N° 102.384/04	4837
N° 4217 – Ana Ondicola – Expte. N° 101.251/04	4838
N° 4204 – Celin, Plásida – Expte. N° 2C-12.865/98	4838
N° 4203 – Flores Acencio – Expte. N° 093.519/04	4838
N° 4199 – Tolaba, Cirilo – Laime, Alberta Cayetana – Expte. N° 1-66.730/03	4838
N° 4198 – Lencinas, Lauro de Los Reyes – Expte. N° 1-062.933/02	4838
N° 4188 – Ladislao López – Expte. N° 103.203/04	4839
N° 4186 – Gerez, Marta – Expte. N° 100.795/04	4839
N° 4178 – Markus, Mirta Beatriz – Expte. N° 96.677/04	4839
N° 4177 – Catalán Arellano, Julio – Expte. N° 101.812/04	4839
N° 4176 – Urgel, Hugo Gerardo – Expte. N° 14.088/2004	4839
N° 4171 – Amaya, José – Expte. N° 85.120/03	4840

REMATES JUDICIALES

Pág.

N° 4241 – Por Daniel Castaño – Juicio Expte. N° 76.498/03	4840
N° 4240 – Por Daniel Castaño – Juicio Expte. N° 15.850/01	4840
N° 4239 – Por Daniel Castaño – Juicio Expte. N° 25.234/01	4840
N° 4238 – Por Daniel Castaño – Juicio Expte. N° 15.852/01	4840
N° 4233 – Por Daniel Castaño – Juicio Expte. N° 25.232/01	4841
N° 4232 – Por Daniel Castaño – Juicio Expte. N° C-40.407/99	4841
N° 4231 – Por Daniel Castaño – Juicio Expte. N° 35.213/01	4841
N° 4230 – Por Daniel Castaño – Juicio Expte. N° 20.435/01	4841
N° 4229 – Por Daniel Castaño – Juicio Expte. N° 76.495/03	4842
N° 4237 – Por Sergio Eduardo Alonso – Juicio Expte. N° 52.156/02	4842
N° 4222 – Por David G. Klos – Juicio Expte. N° 000831/02	4843
N° 4218 – Por Gustavo A. Miralpeix – Juicio Expte. N° 60.471/02	4843
N° 4216 – Por Vicente Omar Amaya – Juicio Expte. N° 42.047/99	4843
N° 4205 – Por Jorge Luis Jiménez – Juicio Expte. N° 46.779/99	4844
N° 4165 – Por Fernando G. Bognanno – Juicio Expte. N° C-17.528/98	4844

EDICTO DE QUIEBRA

N° 4162 – CONCIEL S.A. – Expte. N° 030.584/01	4845
---	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 4209 – Nolasco, Pedro Jesús – Expte. N° 102.144/04	4845
---	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 4227 – Más Salud S.A. – Expte. N° 94.013/04	4845
N° 4174 – Instituto Facundo de Zuviría S.R.L. – Grande – Expte. N° 102.213/04	4846
N° 4121 – Club de Vialidad de Salta – Expte. N° B-97.687/97	4846

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 4225 – CORRAFIN S.A.	4847
N° 4212 – Agroplanet S.A.	4848
N° 4211 – DALMIN S.A.	4849

AVISO COMERCIAL

N° 4221 – S.A.N. S.R.L.	4850
------------------------------	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 4235 – Cámara Regional de la Producción, para el día 25/10/04	4851
N° 4213 – Asociación Metanense de Veteranos Unidos de Metán, para el día 09/10/04	4851
N° 4202 – P.E.L. – Patronato Enfermo de Lepra de Orán, para el día 30/09/04	4851

AVISO GENERAL

Pág.

N° 4236 – Obra Social de la U.N.Sa. Res. N° OS-020/04 4852

BALANCE

N° 4219 – Masventas S.A. Cía. Financiera 4852

CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 4243 – Partido Recrear p/el Crecimiento Dist. Salta 4852

FE DE ERRATA

N° 4223 – De la Edición N° 16.972 de fecha 24/09/04 4853

RECAUDACION

N° 4242 – Del día 27/09/04 4853

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCION**

O.P. N° 4.220

F. N° 152.769

Profesor Salvador Mazza, 27 de Julio de 2004

Municipalidad de Profesor Salvador Mazza

RESOLUCION N° 240/04

Establece un sistema de pago anticipado extraordinario a cuenta de la Contribución que Incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios sobre la comercialización de productos primarios, mercaderías y productos elaborados en general, en ocasión del ingreso a la jurisdicción de la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza.

Los sujetos comprendidos deberán acreditar (por sí o por terceros) el pago a cuenta dispuesto, exhibiendo en el Puesto de Control del Río Carapari los comprobantes de pago, previo a su ingreso al éjido municipal.

La Contribución se abonará: a) Contribuyentes del Convenio Multilateral Inscriptos en Jurisdicción de la Provincia de Salta: alícuota del 6% sobre el monto aforado; b) Contribuyentes del Convenio Multilateral no Inscriptos en esta Jurisdicción: Alícuota del 6% más un 3% del monto aforado; c) Sujetos locales que no acrediten su condición de inscriptos; Alícuota 6%

más el triple de la alícuota general; y d) Sujetos locales que acrediten su condición de Inscriptos: Alícuota del 6%.

Dr. Jorge M. Montoya
Asesor Impositivo

Imp. \$ 25,00

e) 28/09/2004

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 4.228

F. N° 152.792

Presidencia de la Nación**Ministerio de Salud y Ambiente**

Plan Federal de Salud

Dirección Nacional de Salud Materno Infantil

Unidad Coordinadora Programa Materno Infantil y
Nutrición – PROMIN

Ministerio de Salud Pública de Salta

Unidad Ejecutora Provincial

PROMIN – Salta

Licitación Pública N° 004-A

Obras de Infraestructura

Resolución Fecha: 23 de septiembre de 2004 – Préstamo N° 4164-AR

El Gobierno Argentino ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) con destino al Proyecto Materno Infantil y Nutrición, un préstamo cuyos recursos serán en parte asignados al pago de los bienes objeto de este llamado.

La Unidad Ejecutora Provincial Salta (UEP) del Programa Materno Infantil y Nutrición llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras nuevas, de los siguientes efectores:

Lote 1: Hospital de Gral. Güemes, Garantía de oferta: \$ 17.190,01 Plazo de ejecución: 240 días

Lote 2: Hospital de Las Lajitas, Garantía de oferta: \$ 2.796,68 Plazo de ejecución: 180 días

Lote 3: Centro de Salud Palmeritas, Garantía de oferta: \$ 3.632,30 Plazo de ejecución: 150 días

Lote 4: Centro de Salud Santa Cecilia, Garantía de oferta: \$ 1.472,37 Plazo de ejecución: 120 días

Lote 5: Centro de Salud V^a Asunción, Garantía de oferta: \$ 2.549,81 Plazo de ejecución: 120 días

Lote 6: Centro de Salud Limache, Garantía de oferta: \$ 2.695,02 Plazo de ejecución: 120 días

Lote 7: Centro de Salud San Lorenzo, Garantía de oferta: \$ 4.242,75 Plazo de ejecución: 150 días

Apertura de las Ofertas: la fecha límite para la presentación de las ofertas será el día 28 de Octubre de 2004 a las 11,00 horas, o el día hábil posterior si éste fuese declarado feriado, en Av. Los Incas s/Nº; Centro Cívico Grand Bourg, Block 2 – 1º Piso, Ministerio de Salud Pública, Salta, Provincia de Salta. Las ofertas serán abiertas inmediatamente después en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

Consulta de Pliegos: en las oficinas de la UEP, sita en Av. Los Incas s/Nº; Centro Cívico Grand Bourg, Block 2 – 1º Piso, Ministerio de Salud Pública, Salta, Provincia de Salta, en días hábiles de 09:00 horas a 17:00 horas y en las oficinas de la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFIS), sita en Av. 9 de Julio 1925 (e/Moreno y Av. Belgrano), piso 4º, CABA, en días hábiles de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00.

Venta de Pliegos: en las oficinas de la UEP, en días hábiles, de 09:00 hs. a 17:00 hs.

Precio del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300) mediante depósito en la cuenta corriente PROMIN N° 45320-481/75 del Banco de la Nación Argentina, sucursal Salta, Provincia de Salta, sito en Bmé. Mitre 195 Salta o cheque certificado no a la orden a nombre del comitente.

Lic. Silvia Adriana Dimarco
Coordinadora
UEP – Salta

Imp. \$ 25,00

e) 28/09/2004

O.P. N° 4.215

F. N° 152.762

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Licitación Pública N° 158/04

Expediente N° 33-177.729

Licitación Pública para la Obra: Ruta Nacional N° 9

Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 9/34 – Ciudad de Salta

Sección: Prog. 0.00 – Prog. 12.800. Km. 1570 – Km. 1582.80

Obra: Rehabilitación de Calzada Derecha

Precio del Pliego: Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200,00.-)

Apertura: 14 de Octubre de 2004 – Horas 10,00

Presupuesto Oficial: Pesos Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Diez con Ochenta y Nueve Centavos (\$ 4.664.710,89.-)

Plazo de Obra: Cinco (5) Meses

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta – Consejo Técnico – España 721 – Salta – Fax (0387) 4321410

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta – Departamento Financiero – Contable, en el horario de 8,00 a 13,30; desde el 28 de Setiembre de 2004 hasta el 13 de Octubre de 2004.

Manuel Eduardo Sundblad
Interventor
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 25,00

e) 28/09/2004

O.P. N° 4.183

F. N° 152.716

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Provincia de Salta

Programa Nacional 700 Escuelas

Llamado a Licitación

En el marco del Programa Nacional 700 Escuelas, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de edificios escolares.

Provincia de Salta

Licitación N° 062/04

Escuela a Crear Barrio Santa Teresita Gral. Güemes - Dpto. General Güemes Nivel Inicial EGB 1 y 2.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 20 de Setiembre de 2004, hasta el 15/10/04; de horas 08,30 a 13,00.

Fecha y Hora de Apertura Día: 19 de Octubre del 2004 - 10,00 Hs.

Valor del Pliego: \$ 600.-

Consultas, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: Fragata Libertad 350, Salta Capital - Tel.: (0387) 425-4826.

C.P.N. - Lic. Miguel A. Isola
Coordinador Contable U.C.E.P.E.
Ministerio de Educación

Imp. \$ 50,00

e) 27 y 28/09/2004

O.P. N° 4.147

F. N° 152.651

Banco de la Nación Argentina

Llámase a Licitación Pública N° INM 496/04 para los trabajos de «Provisión e instalación de cortinas de bandas verticales y alfombra» en el edificio sede de la Sucursal Salta.

La apertura de las propuestas se realizará el 04/10/2004 a las 12,30 Hs. en el Area de Logística - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consultas de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Salta.

Costo Estimado: \$ 24.320,00 No Incluye IVA

Valor del Pliego: \$ 50.-

Noemí Ester Imparato
Jefe de Departamento - RF 4877

Imp. \$ 100,00

e) 23 al 28/09/2004

**LICITACION PUBLICA
NACIONAL**

O.P. N° 4.244

F. N° 152.801

Ministerio de Planificación Federal**Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional N° 86/04 de la siguiente Obra: Señalamiento Horizontal con material termoplástico aplicado por pulverización neumática en Rutas Nacionales Varias en las provincias de: Tucumán, Salta, Jujuy, Córdoba, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero.

Financiación: F.T.N.

Tipo de Obra: Demarcación Horizontal con Material Termoplástico

Plazo de Obra: 6 meses

Presupuesto Oficial: \$ 7.500.000,00.-

Fecha de Licitación: 22 de Octubre de 2004

Hora: 10,00 Horas

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.-

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca 734/8, (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Av. Julio A. Roca 734/8, (1067) Capital Federal, 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 25,00

e) 28/09/2004

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 4.170

F. Nº 152.695

Ref. Exptes. Nº 34-04.231/03

El Señor Lic. Héctor Eduardo Sibilla, en su carácter de Presidente del Directorio de la razón social CONSULT NOA S.A., propietaria del inmueble Matrícula Nº 926 del Dpto. La Viña, solicita concesión del agua pública para irrigar 500 Has. del inmueble denominado "Finca San Vicente", con aguas del rio Ampascachi con un caudal de 262,50 lts/seg a derivar de la margen izquierda mediante toma y canal propio. Dicha concesión será de ejercicio eventual conforme previsiones del C.A. art. 47.

Conforme C. Aguas arts. Nº 51, 201 del C.A. se ordena la publicación del presente, por el término de cinco (5) días y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles a contar del día de la última publicación, ante la Agencia de Recursos Hídricos sita en calle B. Mitre Nº 1017 de esta ciudad. Salta, 14/07/2004. Dr. Rafael Angel Figueroa, Asesor Jurídico.

Imp. \$ 100,00

e) 24 al 30/09/2004

O.P. Nº 4.169

F. Nº 152.685

Ref. Expte. Nº 34-4.633/04

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley Nº 7017) y Decreto Reglamentario Nº 1502/00 (Art. 1º, pdo. 2º), se hace saber que por el expediente referenciado la Sra. Leonor Molina, en su carácter de Presidente de la Finca Montaña S.A., gestiona la actualización de titularidad y concesión de agua del inmueble Catastro Nº 3014 de Dpto. Cafayate beneficiario del Suministro Nº 546 de agua pública para irrigación de 11,1375 Has. con carácter permanente. El Catastro origen era el Nº 2231, Fracción "E"2 que se subdividió en las nomenclaturas actuales Nº 3013, Fracción "E"7 y 3014, Fracción "E"8, correspondiéndole a este último, una dotación proporcional de 5,8471 l/s a derivar de los Ríos Chuscha y Colorado, margen izquierdo.

Conforme a las previsiones de los arts. 201 y 51 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Bartolomé Mitre Nº 1015/17 de esta ciudad de Salta. Dr. Juan Casabella Dávalos, Asesor Letrado.

Imp. \$ 100,00

e) 24 al 30/09/2004

O.P. Nº 4.168

F. Nº 152.684

Ref. Expte. Nº 34-13.669/48

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley Nº 7017) y Decreto Reglamentario Nº 1502/00 (Art. 1º, pdo. 2º), se hace saber que por el expediente referenciado la Sra. Leonor Molina, en su carácter de Presidente de la Finca Montaña S.A., gestiona la actualización de titularidad y concesión de agua del inmueble Catastro Nº 3741 de Dpto. Cafayate beneficiario del Suministro Nº 106 de agua pública para irrigación de 20 Has. con carácter permanente. El Catastro origen era el Nº 3006 correspondiéndole una dotación proporcional de 5,25 l/s a derivar del Río Chuscha, margen izquierdo.

Conforme a las previsiones de los arts. 201 y 51 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Bartolomé Mitre Nº 1015/17 de esta ciudad de Salta. Dr. Rafael Angel Figueroa, Asesor Jurídico.

Imp. \$ 100,00

e) 24 al 30/09/2004

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 4.214

F. N° 152.752

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para analizar el Estudio de Impacto Ambiental y Social de Habilitación de Tierras para Agricultura, 1.265 Ha. en Finca La Manga, Matrícula N° 20.556 del dpto. Orán, Expte: 119-8.296/04, solicitado por el Sr. René Augusto Macedo, de acuerdo a lo establecido por el artículo N° 49 de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 14 de Octubre de 2004 a 9,30 hs.

Lugar de Realización: calle San Martín N° 451

Localidad: Colonia Santa Rosa (dpto. Orán), Provincia de Salta

Plazo para ser parte: 8 de Octubre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo DíazJefe Prog. Rec. Ftiales. Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 28 al 30/09/2004

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 4.234

F. N° 152.784

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados «García, Lucio Ramón y Maciel, Norma Nelly /Sucesorio», Expte. N° 22.200/2001, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 días. Salta, 22 de Septiembre de 2.004. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28 al 30/09/2004

Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publicación: 3 días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 10 de Septiembre de 2.004. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 28 al 30/09/2004

O.P. N° 4.224

F. N° 152.775

O.P. N° 4.226

F. N° 152.781

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur - San José de Metán - Secretaria del Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos caratulados: "Sucesorio de Gerardi, Mariana o Marianina Eusebia" Expte. N° 003.055/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Séptima Nominación, Secretaria Interina - de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Gubernatti de Salas, Ramona Antonina - Salas, Hormando - Sucesorio", Expte. N° 102.384/04, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Jueza. Salta, 07 de Septiembre de 2.004. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 28 al 30/09/2004

O.P. N° 4.217

F. N° 152.766

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. 11 va. Nom. Dr. Juan Cabral Duba, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en el Exp. N° 101.251/04 - "Sucesorio de Ana Ondicola", Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar 3 días en Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 16 de Setiembre del 2004. Fdo.: Dr. Juan Cabral Duba, Juez. Salta, 22 de Setiembre del 2004. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00

e) 28 al 30/09/2004

O.P. N° 4.204

F. N° 152.746

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominac., Secretaria a cargo de Dra. María C. Massafra en los autos caratulados: "Celin, Plásida s/Sucesión ab intestato" Expte. N° 2C-12.865/98 que se tramita por ante este Juzgado, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores del causante, a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 25 de Agosto de 2004. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/09/2004

O.P. N° 4.203

F. N° 152.745

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominac., Secretaria a cargo de Dra. Verónica Gómez Naar en los autos caratulados: "Flores, Acencio s/Sucesorio" Expte. N° 093519/04 que se tramita por ante este Juzgado, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como here-

deros o acreedores del causante, a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 11 de Agosto de 2004. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/09/2004

O.P. N° 4.199

R. s/c N° 10.851

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Tolaba, Cirilo; Laimé, Alberta Cayetana s/Sucesorio", Expte. N° 1-66730/03: Cita por edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de Abril de 2004. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Sin Cargo

e) 27 al 29/09/2004

O.P. N° 4.198

R. s/c N° 10.850

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Lencinas, Lauro de Los Reyes - Sucesorio", Expte. N° 1-062.933/02: Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial) por tres días. Salta, 7 de Junio de 2004. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Sin Cargo

e) 27 al 29/09/2004

O.P. N° 4.188

F. N° 152.729

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial – Segunda Nominación, Secretaria del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: “Ladislao López – Sucesorio”, Expte. N° 103.203/04, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de Septiembre de 2004. Fdo. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/09/2004

O.P. N° 4.186

F. N° 152.727

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez Interino de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: “Gerez, Marta s/Sucesorio” Expte. N° 100.795/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 22 de Septiembre de 2004. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/09/2004

O.P. N° 4.178

F. N° 152.706

El Dr. Félix Guillermo Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: “Markus, Mirta Beatriz – Sucesorio”, Expte. N° 96677/04, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del

término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Fdo. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 16 de Septiembre de 2004. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 24 al 28/09/2004

O.P. N° 4.177

F. N° 152.708

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: “Sucesorio de Catalán Arellano, Julio”, Expte. N° 101.812/04, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que, dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 9 de Septiembre de 2004. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 24 al 28/09/2004

O.P. N° 4.176

F. N° 152.709

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal (Belgrano N° 24), Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas; en autos caratulados “Sucesorio de Urgel, Hugo Gerardo” – Expte. N° 14.088/2004, ordena citar por edicto que se publicará por tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria. Tartagal, 17 de Septiembre de 2004. Dr. Luis Alberto Solorzano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 24 al 28/09/2004

O.P. N° 4.171

R. s/c N° 10.848

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra; en los autos: "Amaya, José – Sucesorio" – Expte. N° 85.120/03; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 09 de Septiembre de 2004. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 28/09/2004

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 4.241

F. N° 152.800

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un Televisor color Telefunken mod. TK 2037

El día 28 de Setiembre del 2004 a hs. 17,40 en calle España N° 955, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. Secretaria de Procesos Ejecutivos D-11, en los autos que se le sigue a: Beltrán de Abrilko, Cristina del Valle - Ejec. - Expte. N° 76.498/03. Remataré sin base y de contado: 1) Un Televisor color marca Telefunken mod. TK 2037, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder; Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 15,00

e) 28/09/2004

O.P. N° 4.240

F. N° 152.799

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un centro musical marca Philips mod. FW 730

El día 28 de Setiembre del 2004 a hs. 17,50 en calle España N° 955, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra.

Inst. C. y C. Secretaria de Procesos Ejecutivos A-3, en los autos que se le sigue a: Seisdedos, Marta Susana D.N.I. N° 13.346.778 - Ejec. - Expte. N° 15.850/01. Remataré sin base y de contado: 1) Un centro musical marca Philips mod. FW 730 C N° 250437 con control remoto; 2) Un juego de living, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 15,00

e) 28/09/2004

O.P. N° 4.239

F. N° 152.797

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un juego de living

El día 28 de Setiembre del 2004 a hs. 17,35 en calle España N° 955, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. Secretaria de Procesos Ejecutivos A-2, en los autos que se le sigue a: Pacheco, Carlos Daniel - Ejec. - Expte. N° 25.234/01. Remataré sin base y de Contado: 1) Un juego de living de caño color negro tapizado en tela pana o simil color verde, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 15,00

e) 28/09/2004

O.P. N° 4.238

F. N° 152.798

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

**Un juego de living tapizado en cuerina marrón,
Un televisor color 20" marca Philips**

El día 28 de Setiembre del 2004 a hs. 17,45 en calle España N° 955, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra.

Inst. C. y C. Secretaría de Procesos Ejecutivos D-10, en los autos que se le sigue a: Ruiz, José Alberto D.N.I. N° 8.389.565 - Ejec. Prend. - Expte. N° 15.852/01. Remataré sin base y de contado: 1) Un juego de living tapizado en cuerina marrón; 2) Un televisor color 20" marca Philips N° 12633205; 3) Una mesa de madera p/TV y una mesa ratona de madera, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 15,00

e) 28/09/2004

Inst. C. y C. Secretaría de Procesos Ejecutivos B-5, en los autos que se le sigue a: Guerrero de Cuyupari, Rina Adolfini - D.N.I. N° 16.420.605 - Ejec. Prend. - Expte. N° C-40.407/99, Remataré sin base y de contado: 1) Un Placard marca Carraro modelo 0,80 Melamina N° 21765; 2) Una cocina marca Martini espejada mod. 2001 Blanca N° 291911, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 15,00

e) 28/09/2004

O.P. N° 4.233

F. N° 152.786

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un televisor color marca Dewo

El día 28 de Setiembre del 2004 a hs. 17,50 en calle España N° 955, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. Secretaría de Procesos Ejecutivos A-3, en los autos que se le sigue a: Martínez, María del Carmen D.N.I. N° 1.630.584 - Ejec. - Expte. N° 25.232/01. Remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marca Dewo mod. VPH5160 N° A-530550, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 15,00

e) 28/09/2004

O.P. N° 4.231

F. N° 152.789

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un lavarropas Eslabón de Lujo y un centrifugador marca Drear

El día 28 de Setiembre del 2004 a hs. 17,45 en calle España N° 955, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. Secretaría de Procesos Ejecutivos B-5, en los autos que se le sigue a: Franco, Mirta Raquel. D.N.I. N° 16.753.423 - Ejec. - Expte. N° 35.213/01 - Remataré sin base y de contado: 1) Un lavarropas Eslabón de Lujo; 2) Un centrifugador marca Drear Mod. CL, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 15,00

e) 28/09/2004

O.P. N° 4.232

F. N° 152.788

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

**Un Placard marca Carraro,
Una cocina marca Martini**

El día 28 de Setiembre del 2004 a hs. 17,35 en calle España N° 955, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra.

O.P. N° 4.230

F. N° 152.790

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un lavarropas Eslabón de Lujo mod. AWH 643

El día 28 de Setiembre del 2004 a hs. 17,40 en calle España N° 955, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra.

Inst. C. y C. Secretaría de Procesos Ejecutivos A-3, en los autos que se le sigue a: Chilo, Arturo y otros - Ejec. - Expte. N° 20.435/01, Remataré sin base y de contado: 1) Un lavarropas marca Eslabón de Lujo mod. AWH 643; 2) Un televisor Color sin marca, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 15,00 e) 28/09/2004

O.P. N° 4.229 F. N° 152.791

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un centro musical marca Aiwa

El día 28 de Setiembre del 2004 a hs. 17,30 en calle España N° 955, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. Secretaría de Procesos Ejecutivos B-11, en los autos que se le sigue a: Medina, Hugo Rodolfo - D.N.I. N° 17.791.245 - Ejec. - Expte. N° 76.495/03. Remataré sin base y de contado: 1) Un centro musical marca Aiwa c/CD doble casetera con dos parlantes Aiwa, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 15,00 e) 28/09/2004

O.P. N° 4.237 F. N° 152.793

Miércoles 29-09-04 – Hs. 19.00

España N° 955 (Colegio de Martilleros de Salta)

Por SERGIO EDUARDO ALONSO

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIÓN

Propiedad en Capital desocupada

**Tres dormitorios, ampliaciones
y dependencias en B° Bancario**

El día 29/09/04, a Hs. 19.00, en calle España N° 955, de ésta ciudad, Remataré: con la base correspondiente al capital reclamado, o sea la cantidad de \$ 37.431,92, y en el caso de no existir postores pasados 15 minutos, se realizara una nueva subasta con una reducción de un 25% o sea con la base de \$ 28.073,94, pasados 15 minutos en el caso de no existir postores se realizara una nueva subasta Sin Base y al mejor postor, el inmueble ubicado en Barrio Bancario, sito en calle Las Charatas N° 1756, de la Ciudad de Salta, identificado como Matrícula N° 83.306, Sección "Q", Manzana 399 c, Parcela N° 12, Departamento Capital, Superficie terreno 280,12 m2, Extensión: Fte.: 13,50 m.; Cfte.: 13,50 m.; Cdo. NO: 20,75 m.; Cdo. SE: 20,75 m.; Límites: NE: Parc. 3 Mat. 83297; NO: Parcela 13 matrícula 83307; SE: Parcela 11 Mat. 83305, SO: Calle. Todo según cédula parcelaria. Mejoras: el inmueble cuenta con su frente totalmente enrejado con un garage techado, en su interior, un living comedor y una cocina comedor que cuenta con mesada de granito pero sin muebles, posee tres dormitorios, dos con placares, un baño con revestimiento de cerámicos, quincho techado con asador, patio interno chico junto a un lavadero cubierto, a continuación pieza y baño de servicio sobre los cuales se encuentran dos habitaciones con un baño, a las cuales se accede por medio de una escalera caracol metálica, y un patio totalmente tapiado. Toda la propiedad posee pisos de cerámicos, techo a dos aguas de teja y cielorraso de machimbre, todos los baños se encuentran sin artefactos y con paredes revestidas de cerámicos. Servicios: Cuenta con todos los servicios instalados, calle pavimentada, con alumbrado público. Estado de Ocupación: Desocupada. Datos suministrados por el Oficial de Justicia, quien realizó la constatación del inmueble correspondiente: Condiciones de Venta: 30% de seña a cuenta del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5%, Sellado de rentas 1,25%, a cargo del comprador y en el mismo acto. El precio no incluye el impuesto a la Vta. s/Art. 7 de la Ley 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria de Procesos Ejecutivos C 8, a cargo de la Dra. Karina Wayar, en Juicio c/Rodríguez, Roxana Mabel; Geretis, Jesús Armando s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. N° EXP 52156/02. Edictos 3 días Bol. Of. y diario circulación comercial. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Sergio E. Alonso,

Martillero, (IVA Monotributo Eventual). Juramento N° 1177 – Tel. 0387-4236470 – 0387-156836917 (tel. cab. No). E-mail: martillerosergioalonso@hotmail.com.

Imp. \$ 50,00 e) 28 y 29/09/2004

O.P. N° 4.222 F. N° 152.772

Jueves 30/09/2004 – Mitre N° 141 – S. J. de Metán

Por DAVID G. KLOS

JUDICIAL SIN BASE

Por orden de la Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial Sur – Metán, Secretaria autorizante. 18:00 Hs. Remataré: 1) Un tractor, marca “Deuz”, mod. A-55, color verde, sin batería, funcionando, con cuatro gomas armadas, alternador, arranque y tres faros de luz. Juicio seguido en Expte. N° 000831/02. Pago: de contado, en el acto de remate del total del precio, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto; arancel 10%; sellado de actas 0,6%; ambos a cargo del comprador. Nota: los bienes podrán ser revisados en el domicilio de calle Libertad esq. Saenz Pena el día 28-29-30 en horario de 8 a 12 y de 14 a 18 hs. hasta antes de la subasta. No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. IVA Monotributo. Publicación por 3 días en diario El Tribuno y Bol. Of. Informes: al Cel.: 03876-15667210 – Mart. Públ. David G. Klos.

Imp. \$ 45,00 e) 28 al 30/09/2004

O.P. N° 4.218 F. N° 152.763

Por GUSTAVO MIRALPEIX

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIÓN

**Importante departamento
en calle Gral. Güemes 2280**

El día 30 de Setiembre de 2004 a hs. 16:45, en mi local de calle Jujuy 544 de ésta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. 1° Nom. en juicio seguido contra Zannier de Comoglio, Elda Rosana – Ej. Hip., Expte. N° 60.471/02, remataré con la base de \$ 39.249,60

(correspondiente al capital adeudado con más un 30% conforme lo convenido en el mutuo hip.) en el supuesto de no existir postores, transcurridos 30” practíquese una nueva subasta reduciendo la base en un 25% por la suma de \$ 29.437,20. De no existir postores transcurridos los 25” se subastará sin base el inmueble: Matrícula N° 100.047, Secc. G, Manz. 88, Parc. 1 b U. Func. 30, Dpto. Capital, ubicado en calle Gral. Güemes 2280 Bolck A Piso 8 Dpto. B de ésta ciudad. Cuenta con: living comedor piso parquet, comedor de diario piso parquet, cocina con mesada de granito con mueble bajo mesada, piso cerámica con lavadero, baño de lra. con paredes y piso cerámica, un pasillo y tres dormitorios con placard y piso parquet. Cuenta con cochera piso de cemento. Servicios: Agua, cloaca, luz y gas natural, pavimento y alumbrado público. Habita: Stella María Figueroa DNI 14.805.007 con sus dos hijas, que manifiesta ocupar el inmueble en calidad de préstamo. Se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edicto 3 días B. Oficial y diario de circulación comercial. Condiciones de pago: 30% del precio en carácter de seña y a cuenta del mismo acto, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto y aplicar al remiso las responsabilidades contempladas por el Art. 597 de la Ley mencionada. Saldo 5 días de aprobada la subasta el comprador deberá depositar en Bco. Macro S.A. en cuenta judicial y a la orden de la proveyente y como perteneciente a éstos autos. Arancel 5%, Sellado D.G.R. 1,25% a c/comprador al contado en el acto. Nota: La subasta no se suspende por día inhábil. Informes: Jujuy 542 – Tel. 4-321654. Mart. Público Gustavo Miralpeix. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 21,00 e) 28/09/2004

O.P. N° 4.216

F. N° 152.761

Por VICENTE O. AMAYA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Dpto. Chicoana – Partido El Típal

Finca “Campo Alegre”.

El día 30 de Setiembre de 2004, a hs. 17:00, en calle España N° 955 Colegio de Martilleros por disposición del Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de 1° Nomi-

nación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría "D" de Procesos Ejecutivos a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en Juicio c/Raposo de Montañes, N. y Montañes, Jorge A. Expte. N° 42.047/99, Remataré con la base de \$ 177.025. Si pasados 15 minutos no hubieran postores la base se reducirá un 25%. Y si pasados otros 15 minutos no hubieran postores la base se reducirá a las 2/3 del V.F. el inmueble rural, identificado como Matrícula N° 202, Dpto. Chicoana; sup. 7.755,74 m2, limita al N: Canal de AGAS y antigua Ruta Nacional a 4 Km. de El Carril y a 200 m (aprox.) de la actual ruta que une El Carril con Chicoana. Al S. E. y O.: propiedad de C. y H. D'Andrea. Casa de material consta de tres habitaciones amplias, techo de tejas y tejuelas, piso de mosaico, puertas y ventanas de madera, con rejas de hierro. Baño de 1ª con azulejos. Cocina comedor c/mesa. Lavadero grande. Un cuarto depósito y galería cerrada de aprox. 8 x 9 m. Al frente galería en "L". Otra habitación de material de 10 x 4 m aprox. techo de loza, sin piso y revocada. Patio parquizado de 25 x 10 m aprox. separada por un alambrado del resto del terreno, sin cultivar. Cuenta con servicio eléctrico y agua corriente. Ocupado por Sandra Díaz en carácter de cuidadora. Según informe de la Juez de Paz. Edictos: tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Forma de pago: 30% en el acto y de contado efectivo; saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Nota: el impuesto a la venta del bien, Art. 7 – Ley 23905, no está incluido en la venta y se abonará antes de inscribir la transferencia. La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes: Tel. 154 067589 Martillero V. Amaya Monotributista eventual.

Imp. \$ 45,00

e) 28 al 30/09/2004

O.P. N° 4.205

F. N° 152.749

Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta

Por JORGE LUIS JIMENEZ

JUDICIAL CON BASE

Camión marca KIA 2400 S10 Modelo 1994

El día 29 de Setiembre de 2004 a hs. 17:30 en calle Jujuy 542 de esta Ciudad por disposición del Sr. Juez

de 1° Inst. en lo C. y Comercial de 4° Nom. Secret. de Proc. Ejecutivos "B", en los autos caratulados: Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta vs. Pérez, Aídee Beatriz - Ejc. Fiscal - Expte. N° 46.779/99, remataré con la base de \$ 7.773,05 y de contado un automotor Marca KIA 2400 S10 Dominio "BGS-316" Modelo 1994 en el estado en que se encuentra, y puede ser revisado en mi poder, edictos dos días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil - Jorge Luis Jiménez, Martillero Monotributo - Tel 154.033403 y 154.085781.

Imp. \$ 30,00

e) 27 y 28/09/2004

O.P. N° 4.165

F. N° 152.678

Direc. General de Rentas

Por FERNANDO G. BOGNANNO

JUDICIAL CON BASE

**937 Hectáreas en Rivadavia Banda Sur
(Dpto. Rivadavia)**

El día Viernes 01/10/04, a hs. 17:00, en calle Jujuy 544 de esta ciudad, por Orden de la Sra. Juez de 1ra. Inst en lo C. y C. 8va. Nom., Secr. Proc. Ejec. C-8, en los autos caratulados: «Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta c/Llanso, Martín y/o Pers. Resp. s/ Ejecución Fiscal» Expte. N° C-17.528/98, remataré con la base de \$ 7.182,00 (corresp. 2/3 V.F.) el inmueble sito en Rivadavia Banda Sud - Dpto. Rivadavia e identificado con Matric. N° 561; Dpto. 17 - Rivadavia - Partido Belgrano, Sup. 937 Hectáreas; límites: Sur: Río Teuco; Norte: lote 26; Este: lote 25 y Oeste: lote 23 (Finca El Palmarcito). El inmueble se encuentra a 60 km. del pueblo de Rivadavia sobre Ruta N° 13 hacia Prov. de Chaco, sobre margen izq. del Río Teuco, posee camino acceso que lo corta por la mitad y se ven antiguos mojones sobre línea Barilaris. Tiene tres aguadas naturales, s/alambrado perimetral, s/mejoras existentes. Cuenta c/ monte de: quebracho colorado, palo santo, algarrobo, mora, etc. Esc. Ocup.: s/ocupantes. Sr. Camilo Palma en carácter de cuidador, con residencia en finca El Palmarcito. Inf. según Const. Juez Paz. Forma de pago: 30% , de cont. en el acto, saldo dentro de los 5 días de

aprobada la subasta. Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% todo a cargo del comprador de contado en el acto. Se establece que el imp. a la venta (art. 7 Ley 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transf. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aún cuando el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. Mart. Púb. F.G.B., Cel. 156-057055. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 72,00

e) 23, 27 y 28/09/2004

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 4.162

F. v/c N° 10.376

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Titular del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Victoria F. Zuviría, en los autos caratulados: "CONCIEL S.A. s/ Concurso Preventivo (Grande) – hoy Quiebra" – Expte. N° 030.584/01, hace saber:

1.- Que con fecha 31 de Agosto de 2004 se ha Declarado la Quiebra de la Empresa "CONCIEL S.A." – CUIT N° 30-51768218-3, con domicilio en calle Mariano Benítez N° 530 de esta Ciudad de Salta.

2.- Que se ha ordenado que el/los representantes de la sociedad fallida se haga entrega a la Sra. Sindico, C.P.N. Ema Jaffi de Kohan, dentro de las 24 horas de notificada la presente, de todos sus bienes, tanto de los que se encuentren en su poder, como así también la documentación y comprobantes del giro comercial.

3.- Que se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento respecto de los que se hicieren, de no quedar liberados de los mismos.

4.- Que continúa en sus funciones de la Sindicatura la C.P.N. Ema Jaffi de Kohan, con domicilio en calle Alvarado N° 268 – Dpto. "A" de esta Ciudad.

5.- Que se ha establecido plazo hasta el día 22 de Octubre del año en curso, o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Sindico los Pedidos de Verificación y los Títulos de sus Créditos los que deberán ser presentados en el domicilio constituido por la sindicatura que atenderán los días Lunes y Miércoles de 17 hs. a 20 hs.

6.- Que se ha fijado el día 09 de Diciembre del año en curso o el siguiente hábil si éste fuere feriado, para que la Sindicatura interviniente presente el Informe Individual y el día 25 de Febrero de 2005 o el siguiente hábil si este fuere feriado, para la presentación del Informe General.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Tribuno" si hubiere fondos disponibles. Salta, 16 de Setiembre de 2004. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Graciela Gómez de Collado, Secretaria Interna.

Imp. \$ 90,00

e) 23 al 29/09/2004

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 4.209

F. N° 152.750

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Nolasco, Pedro Jesús - Inscripción de Martillero -", Expte. N° 102.144/04, hace saber que Pedro Jesús Nolasco D.N.I. N° 30.099.876, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, uno (1) en diario El Tribuno y dos (2) en el Nuevo Diario conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 9 de septiembre de 2004. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/09/2004

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 4.227

F. N° 152.780

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Titular del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ª Nomin., Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Zuviría, en los autos caratulados: "Mas Salud S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. N° 94.013/04, hace saber:

1) Que con fecha 2 de Abril de 2004 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Mas Salud S.A. –

CUIT N° 30-69066188-4, con domicilio social en calle General Güemes N° 751 de ésta Ciudad de Salta.

2) Que ha sido designado Síndico el C.P.N. Luis Guillermo Soriano, con domicilio en calle Dean Funes N° 1639 de ésta Ciudad de Salta.

3) Que se ha fijado el día 12 de Noviembre de 2004 como fecha tope para que los Acreedores presenten Su Pedido de Verificación en el domicilio de la Sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes de 9:00 hs. a 11:00 hs.

4) Que se ha fijado el día 4 de Febrero de 2004 para la presentación del Informe Individual y el día 25 de Marzo de 2004 como fecha para la presentación del Informe General, y el día 19 de Agosto de 2005 a hs. 11:00 para la realización de la Audiencia Informativa.

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la Provincia. Salta, 20 de Setiembre de 2004. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 28/09 al 04/10/2004

O.P. N° 4.174

F. N° 152.700

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2° Nomination, Secretaria de la Dra. Claudia Ibañez de Alemán, en los autos caratulados: "Instituto Dr. Facundo de Zuviría S.R.L. s/Concurso Preventivo (Grande)" Expte. N° 102.213/04, hace saber que en fecha 31 de Agosto de 2.004 se ha declarado la apertura del Concurso preventivo del Instituto Dr. Facundo de Zuviría S.R.L., con domicilio legal en calle Vicente López N° 38 y domicilio procesal en Av. Belgrano N° 1.267 Planta Alta, de esta ciudad, C.U.I.T. N° 30-61104310-0. Se hace saber que se ha fijado el día 27 de Octubre de 2.004 como fecha tope hasta el cual los acreedores pueden presentar los pedidos de verificación de los créditos ante la sindicatura. Igualmente se ha establecido el día 13 de Diciembre del 2.004 como fecha límite para la presentación del Informe Individual sobre los créditos y el día 25 de Febrero del 2.005 para la presentación del Informe General. Se reserva la fijación

del día y la hora de la Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. y la fijación del periodo de exclusividad, para la oportunidad del dictado de la resolución prevista por el art. 42. Se comunica que ha sido designado como síndico titular para actuar en el mencionado proceso al Estudio Gallo - Semeraro, con domicilio procesal en calle Deán Funes N° 341, Primer Piso, de esta ciudad, en donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días Martes y Jueves, en el horario de 17,30 a 19,30 horas - Tel: 4210100. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno o El Tiempo. Salta, 22 de Setiembre de 2.004. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 24 al 30/09/2004

O.P. N° 4.121

F. v/c N° 10.373

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaria de la Dra. Verónica Zuviría en los autos caratulados: "Club Vialidad de Salta por Concurso Preventivo", Expte. N° B-97.687/97, ordena la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de Club Vialidad de Salta. 2) Ordenar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que, si se hicieren, serán ineficaces. 4) Intimar a los representantes de la deudora entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Fijar el 26 de noviembre del año en curso como vencimiento del período para que los acreedores pidan el reconocimiento de sus créditos. El 4 de febrero de 2005 como fecha de presentación de los Informes Individuales por Sindicatura y el 25 de marzo de 2005 como fecha de presentación del Informe General por Sindicatura. Si tales fechas fueran declaradas inhábiles, deberán cumplirse el día hábil siguiente. Salta, 20 de Septiembre de 2004. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 22 al 28/09/2004

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 4.225

F. N° 152.779

CORRAFIN S.A.

Lugar y fecha del contrato: En la ciudad de San José de Metán, Provincia de Salta, a los 14 (catorce) días del mes de Julio del año dos mil cuatro. Escritura número ciento ochenta y dos. Escribano Autorizante: Sara Rosa Pegoraro.

Accionistas: Antonio Luis Derni, argentino, D.N.I. N° 8.049.454, C.U.I.T. N° 20-08049454-9, de 54 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con María Olga Montemurno, y Ana Sofía Derni, argentina, D.N.I. N° 27.974.565, C.U.I.T. N° 27-27974565-0, de 24 años de edad, comerciante, soltera, ambos con domicilio en calle Buenos Aires N° 065 de la Ciudad de San José de Metán, Provincia de Salta.

Denominación: CORRAFIN S.A.

Domicilio y sede social: Avda. 20 de Febrero N° 468 - Ciudad de San José de Metán - Salta.

Duración: 99 (noventa y nueve) años, a contar de la inscripción en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra y venta de materiales para la construcción, incluyendo revestimientos internos y externos, sanitarios, griferías, artefactos eléctricos, accesorios, pinturas y otros elementos varios afectados a la construcción; y la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, del cultivo, acopio y venta de: cereales, granos, oleaginosas, legumbres secas y citrus.

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000,00 (pesos cien mil) representado por 1.000 (un mil) acciones nominativas no endosables de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley de sociedades comerciales.

Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio com-

puesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 2 (dos), los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera sesión deberán designar presidente. El directorio se reunirá por lo menos cada tres meses, y funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros, resolviendo los temas por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llenado al efecto.

El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial conforme lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y noveno, Título X, Libro II del Código de Comercio; adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir, transferir derechos reales, operar con bancos oficiales y privados y demás instituciones de crédito; y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente, a una o más personas.

La representación de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo del presidente del directorio.

Directorio: Se designa al siguiente directorio: Presidente: Antonio Luis Derni, y director suplente: María Olga Montemurno de Derni, D.N.I. N° 11.256.474, C.U.I.T. N° 27-11256474-3, nacida el 18/05/1954, casada, argentina, ama de casa, ambos con domicilio en calle Buenos Aires N° 65 de la Ciudad de San José de Metán.

Organo de Fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, no se designan síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto en el artículo 55 de la mencionada ley.

Ejercicio Económico: El ejercicio social cierra el último día del mes de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 22/09/04. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 35,00

e) 28/09/2004

O.P. N° 4.212

F. N° 152.759

Agroplanet S.A.

Socios: Liliana Norma Gray, L.C. N°: 5.437.638, CUIT. N°: 27-05437638-9, argentina, de 58 años de edad, Ingeniera Agrónoma; divorciada de primeras nupcias de Alfredo Eduardo Vorano, con domicilio en calle Los Paraísos N°: 202, de esta ciudad; Norma Graciela Collavino, DNI. N°: 10.167.916; CUIT. N° 27-10167916-6, argentina, de 52 años de edad, Ingeniera Agrónoma; casada en segundas nupcias con Jorge Alberto Mariotti, con domicilio en Pasaje Miguel Aráoz N°: 255 de esta ciudad; y Rafael Ponz Ascaso, D.N.I. (español) N°: 51.567.775 - G, Pasaporte (español) N°: AB057144, C.U.I.T. N°: 20-60317048-3, español, Ingeniero Agrónomo, de 58 años de edad, casado en primeras nupcias con María Paloma Varela Nieto, con domicilio en Pasaje Miguel Aráoz N°: 255 de esta ciudad.

Instrumento de Constitución: Escritura Número: 160, de fecha 19 de Agosto del 2004, de Constitución de la Sociedad; autorizada por el Escribano de esta ciudad, Don Luis Alberto Alsina Garrido.

Denominación: «Agroplanet S.A.»

Domicilio Social: Domicilio legal y Sede Social en calle Los Paraísos N°: 202, de esta ciudad.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a éstos en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o frutícolas, de granja, de obrajes y de colonización. Comerciales: Mediante la compra y venta o permuta, exportación e importación de productos, subproductos y compuestos químicos de uso agrícola y en la industria, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, y productos de utilización en explotaciones agrícolas; los productos que proceden del agro, incluidas las patentes de inven-

ción, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones siempre vinculados con los temas señalados precedentemente. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de abonos, insecticidas, fungicidas, herbicidas y demás productos químicos para el agro y el armado y fabricación de maquinarias agrícolas. Profesionales: Mediante asesoramiento, investigaciones, informaciones, estadísticas en todos los casos de índole o incumbencia agrícola, pulverización aérea y terrestre, de tratamiento fitosanitarios, sanitarios, siembra y fertilización de área. Para la realización del objeto social y el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción de clase alguna, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Provincia.

Capital Social: Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), representado por cuatrocientas (400) acciones de valor nominal de Cien Pesos (\$ 100.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Podrán también emitirse acciones preferidas sin derecho a voto en las condiciones establecidas por ley y dispuestas por Asamblea. Las acciones ordinarias que se emitan en futuros aumentos de capital podrán tener de uno a cinco votos según lo determine la asamblea al disponer el aumento de capital. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Mientras las acciones no estén integradas totalmente, sólo podrán emitirse certificados provisionales nominativos. El capital es suscripto en su totalidad, integrando cada uno de los socios en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Don Rafael Ponz Ascaso, suscribe Doscientas cuarenta acciones (240) de un voto por acción, por valor de Veinticuatro mil pesos (\$ 24.000), Doña Liliana Norma Gray y Doña Norma Graciela Collavino suscriben Ochenta acciones (80) cada una de ellas, de un voto por acción, por valor de Ocho Mil pesos (\$ 8.000), cada una. Cada uno de los Socios integra en este acto el veinticinco por ciento (Todas las integraciones en efectivo). Se obligan a integrar el saldo en un plazo de hasta dos años. El capital social puede ser aumentado hasta el

quintuplo de su monto, por decisión de Asamblea Ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa.

Organo de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Diez (10) Directores Titulares; siendo el término de su elección de tres ejercicios pudiendo ser reelectos. La Asamblea deberá designar suplentes en igual número que Los Titulares, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio (unipersonal): como Director Titular: en el cargo de Presidente: Don Alfredo Víctor Vorano; argentino, D.N.I. N° 26.031.253, C.U.I.L. N°: 20-26031253-8, soltero, estudiante universitario, con domicilio en calle Los Paraísos N°: 202, de esta ciudad; y Director Suplente: a Doña Liliana Norma Gray, quienes aceptan y asumen los cargos de Directores, y fijan domicilio especial en los señalados precedentemente.

Organo de Fiscalización: Se prescinde del Instituto de la Sindicatura.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 24/09/04. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 67,00

e) 28/09/2004

O.P. N° 4.211

F. N° 152.760

DALMIN S.A.

Socios: Sergio Antonio Dal Borgo, D.N.I. N°: 11.944.072, CUIT. N°: 20-11944072-7, argentino, de 48 años de edad, Ingeniero en Construcciones; y María Isabel Bolli, DNI. N°: 13.414.814; CUIT. N°: 23-13414814-4, argentina, de 45 años de edad, geóloga; casados entre sí en primeras nupcias, con domicilio en Avenida Del Libertador N°: 3.201 del Barrio Grand Bourg de esta ciudad.

Instrumento de Constitución: Escritura Número: 159, de fecha 19 de Agosto de 2004, de Constitución de

la Sociedad; autorizada por el Escribano de esta ciudad, Don Luis Alberto Alsina Garrido.

Denominación: "DALMIN S.A."

Domicilio Social: Domicilio legal y Sede Social en calle Balcarce N°: 2.530, de esta ciudad.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse, por sí o por o para terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Metales: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, diseminados y canteras, con exclusión de minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, elaboración y venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el código de minería. B) Minerales: Explotar minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas y similares; minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo o de extracción o purificación de sus productos. C) Mandatos y Servicios: Pudiendo actuar como mandataria y prestadora de servicios de asesoramiento en los aspectos financiero, administrativo y de planeamiento de proyectos de inversión de toda índole en las actividades mencionadas mediante la confección de planes para inversión propias o de terceros o asociada a éstos últimos en todos los rubros antes mencionados. D) Comercial: Mediante la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte y fraccionamiento de productos a los que se hace referencia anteriormente; compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución y acopio, instalación de depósitos, ferias, negocios, mayoristas o minoristas para el expendio y transporte de los productos señalados precedentemente, ya se encuentren éstos en estado primario o hayan sido elaborados o semi elaborados en establecimientos propios o de terceros. Se incluye en esta actividad, la compra, venta, comercialización o alquiler de equipos y maquinarias, productos químicos y fertilizantes, relacionados con las actividades indicadas. E) Industrial: Mediante la adquisición, creación, instalación y/o arrendamiento, y explotación de todo tipo de plantas de elaboración, fraccionamiento o industrialización primaria de los productos referidos anteriormente; aprovechamiento y transformación industrial de bienes, frutos y productos de cualquier tipo derivados de la actividad mencionada

precedentemente, de su producción o de terceros; fraccionamiento, envasado de los productos mencionados, pudiendo a este efecto realizar operaciones de compra y venta de estos productos en nombre propio o de terceros, así como la recepción de mercadería en calidad de depositaria para su procesamiento; la realización de operaciones de industrialización de dichos productos, su elaboración, procedimientos de conservación, y F) Importación y Exportación: de materias primas y todo tipo de bienes, productos derivados y maquinarias relacionados con las actividades indicadas anteriormente, y mediante el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa años, a contar de la fecha de inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Provincia.

Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), representado por trescientas (300) acciones de valor nominal de Cien Pesos (\$ 100.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Podrán también emitirse acciones preferidas sin derecho a voto en las condiciones establecidas por ley y dispuestas por Asamblea. Las acciones ordinarias que se emitan en futuros aumentos de capital podrán tener de uno a cinco votos según lo determine la asamblea al disponer el aumento de capital. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Mientras las acciones no estén integradas totalmente, sólo podrán emitirse certificados provisionales nominativos. El capital es suscrito en su totalidad, integrando cada uno de los socios en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Don Sergio Antonio Dal Borgo, suscribe Doscientas setenta acciones (270) de un voto por acción, por valor de Veintisiete Mil Pesos (\$ 27.000), y Doña María Isabel Bolli suscribe Treinta acciones (30) de un voto por acción, por valor de Tres Mil Pesos (\$ 3.000). Cada uno de los Socios integra en este acto el veinticinco por ciento (Todas las integraciones en efectivo). Se obligan a integrar el saldo en un plazo de hasta dos años. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de Asamblea Ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa.

Organo de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por

el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Diez (10) Directores Titulares; siendo el término de su elección de tres ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual número que los Titulares, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio (unipersonal): como Director Titular: en el cargo de Presidente: Don Sergio Antonio Dal Borgo; y Director Suplente: a Doña María Isabel Bolli, quienes aceptan y asumen los cargos de Directores, y fijan domicilio especial en los señalados precedentemente.

Organo de Fiscalización: Se prescinde del Instituto de la Sindicatura.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 24/9/04. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 76,00

e) 28/09/2004

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 4.221

F. N° 152.770

S.A.N. S.R.L.

Modificación de Contrato

Los Sres. Sergio Gustavo Mendoza García y Morillo, Roberto Adolfo, en su carácter de Socios de S.A.N. S.R.L., resuelven por unanimidad modificar la cláusula Segunda, por contrato de fecha 12/12/03, la que quedará redactada del siguiente modo: Sede Social: Tendrá su domicilio legal y sede social en jurisdicción de la ciudad de Salta en calle 24 de Setiembre N° 750 – Embarcación, Salta, pudiendo disponer la apertura de sucursales, depósitos, locales de venta, representaciones o agencias en cualquier punto del territorio nacional o del exterior.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 24/9/04. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 28/09/2004

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 4.235

F. N° 152.782

Cámara Regional de la Producción – Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cámara Regional de la Producción de Salta, Entidad Federativa de 2º Grado, cita a sus Entidades Adheridas a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día Lunes 25 de Octubre de 2004, a partir de Hs. 10:00, en su sede de calle 20 de Febrero N° 473, de la Ciudad de Salta.

Motivo de la Convocatoria: Reforma de los Arts. N° 1, 3 y 4 a los efectos de permitir la afiliación de Entidades Nacionales.

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos (2) Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Reforma del Art. N° 1.

3.- Reforma del Art. N° 3.

4.- Reforma del Art. N° 4.

Artículo N° 26... Transcurrida una hora sin lograrse el quórum señalado, la Asamblea sesionará válidamente con la presencia de los Delegados asistentes.

Francisco Laconi Martorell
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 28/09/2004

O.P. N° 4.213

F. N° 152.758

Asociación Metanense de Veteranos
Unidos de Metán - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la Asociación Metanense de Veteranos Unidos a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de octubre de 2004, a horas trece en el domicilio legal de la institución, sito en José Ignacio Sierra N° 525 de San José de Metán – Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

3.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.

4.- Lectura y consideración de la Memoria e Informe del Organismo de Fiscalización.

5.- Lectura y consideración del Balance General, Estado de Resultado y demás Estados contables, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

6.- Elección para renovación de Autoridades.

La Asamblea se constituirá válidamente con la presencia de la mitad más uno de los socios. Una hora después de la hora fijada en la convocatoria, la asamblea tendrá quórum con el número de socios presentes.

Roberto Daniel Alvarado
Secretario

Carlos Rodolfo Brandan
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 28/09/2004

O.P. N° 4.202

F. N° 152.736

Patronato de Enfermos de Lepra
P.E.L. - Orán - Salta

ASAMBLEA

Patronato de Enfermos de Lepra (P.E.L.) con asiento legal en calle 9 de Julio esquina 25 de Mayo de esta ciudad de Orán, notifica a sus asociados concurren a la Asamblea que se efectuará el día 30/09/2004 a hs. 18:30 en su sede social para elegir nuevas autoridades de la entidad.

Mirta de Carnero
Presidente

Imp. \$ 24,00

e) 27 al 29/09/2004

AVISO GENERAL

O.P. N° 4.236

F. N° 152.794

**Obra Social Universidad Nacional
de Salta - Salta**

Salta, 24 de Setiembre de 2004

Expediente OS-23/04

RES. N° OS-020/04

VISTO:

La Resolución N° OS-017/04 del Consejo Directivo de la Obra Social de la U.N.Sa. que convoca a Elecciones Generales para renovar autoridades de la Institución, designa a los afiliados titulares que integrarán la Junta Electoral y establece el cronograma electoral, y

CONSIDERANDO:

Que las sucesivas renunciaciones de la mayoría de los afiliados designados ha impedido que se constituya la Junta Electoral y consecuentemente el cumplimiento del cronograma establecido;

Que es necesario modificar el mismo tratando que las elecciones se realicen dentro de los plazos establecidos en el Estatuto Social, situación que fue analizada por el Consejo Directivo en reunión ordinaria del 20 de Setiembre de 2004 – Acta 141, resolviendo corregir algunas de las fechas previstas en el cronograma original,

Que se debe emitir la resolución pertinente,

Por ello, y en uso de las facultades que le otorga el Artículo 46° inciso 4) del Estatuto de la Obra Social de la U.N.Sa.,

**El Consejo Directivo de la Obra Social
de la U.N.Sa. (en reunión ordinaria
del 20 de Setiembre de 2004 – Acta N° 141)****RESUELVE:**

Artículo 1° - Modificar el Cronograma Electoral establecido por Resolución N° OS-017/04 de la Obra Social de la U.N.Sa., el que queda establecido de la siguiente manera:

- Confección de Padrones Provisorios: 31-8-04
- Publicación de Padrones Provisorios: 01-9-04 al 26-9-04
- Emisión de Padrones Definitivos: 27-9-04
- Recepción de listas de candidatos: (hasta Hs. 20) 30-9-04

- Oficialización de listas: 06-10-04
- Publicación de Padrones Definitivos: 08-10-04
- Cierre de campaña electoral: (hasta Hs. 20) 15-10-04
- Acto eleccionario: de Hs. 08 a 18 18-10-04
- Impugnaciones: (hasta Hs. 20) 21-10-04
- Expedición de la Junta Electoral: 26-10-04
- Escrutinio definitivo y proclamación: 29-10-04
- Posesión de candidatos electos: Hs. 20 02-11-04

Artículo 2° - Disponer que por Gerencia se proceda a publicar la presente Resolución por 1 (uno) día en el Boletín Oficial de la Provincia y 1 (uno) día en diario El Tribuno, se comunique a la Junta Electoral y se dé amplia difusión en el ámbito interno de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 3° - Regístrese y archívese.

Oswaldo J. Soliverz
Director Secretario

Mirta R. E. de Sánchez
Gerente

Ing. Hugo Alberto Destefanis
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 28/09/2004

BALANCE

O.P. N° 4.219

F. N° 152.768

Masventas S.A. Cia. Financiera**VERANEXO**

Imp. \$ 3.840,00

e) 28/09/2004

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 4.243

R. s/c N° 10.852

**Partido Recrear para el
Crecimiento Distrito Salta**

Convocatoria a elecciones internas 2004 para los cargos que se mencionan a continuación:

Asamblea de Delegados, Junta Ejecutiva, Tribunal de Disciplina, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

Distrito Salta

Cronograma Electoral

- a. Exhibición de padrones del 29-09-04 al 03-10-04.
- b. Aprobación de Padrón 4-10-04.
- c. Presentación lista de candidatos 08-10-04.
- d. Fecha de impugnación de candidatos 11-10-04.
- e. Fecha oficialización lista de candidatos 12-10-04.
- f. Fecha de elecciones 07-11-04.
- g. Escrutinio definitivo 09-11-04.
- h. Proclamación de candidatos 12-11-04.

Dicho cronograma se llevará a cabo en calle 25 de Mayo 282 en el horario de 0900 a 1300 horas.

Sin Cargo

e) 28/09/2004

AVISO GENERAL - Auditoría General de la Provincia

- Informe sobre Cuenta General del Ejercicio 1999 - Emitido por Resolución N° 38/04.

Pág. N° 4791

Donde dice:

e) 24 al 28/09/2004

Debe decir:

e) 24/09/2004

La Dirección

Sin Cargo

e) 28/09/2004

FE DE ERRATA

O.P. N° 4.223

De la Edición N° 16.972 de fecha 24/09/04

O.P. N° 4.175 R. s/c N° 10.849

RECAUDACION

O.P. N° 4.242

Saldo anterior	\$ 168.912,70
Recaudación del día 27/09/04	\$ 4.961,70
TOTAL	\$ 173.874,40

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las
SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780